



NIT 900.880.846-3

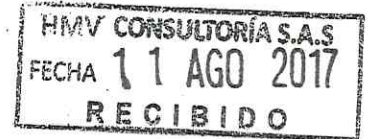
CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



GG-218-17

San Juan de Pasto, agosto 10 de 2017.

Señores
ASOCIACIÓN NARIÑENSE PARA LA SUPERVISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA-ANSA
Ant. ALBERTO QUINTERO ARTURO
Coordinador
Ciudad



3.18 PM
CT

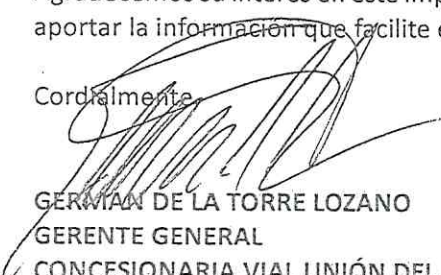
Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto
Asunto: Respuesta a solicitud audios socializaciones *Respuesta R001245-17.*

Estimado señor,
Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la "Concesionaria"). Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso con la ejecución del Proyecto Vial Rumichaca Pasto, un proyecto de cuarta generación que tiene como propósito generar una solución para mejorar la movilidad en el Corredor del Proyecto vial.

En atención a su amable petición, en la que solicita los audios de las socializaciones del proyecto APP No. 15 de 2015 Rumichaca Pasto, realizadas en Pasto e Ipiales el día 16 de febrero del presente año, la Concesionaria se permite adjuntar a la presente respuesta un CD con la información requerida.

Agradecemos su interés en este importante proyecto, y reiteramos nuestra acostumbrada disposición para aportar la información que facilite el desempeño de sus actividades de supervisión.

Cordialmente


GERMAN DE LA TORRE LOZANO
GERENTE GENERAL
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR

Anexo: CD con la información cartográfica solicitada

Elaboró: C. Meneses
Revisó: H. Mendez

C.C. Andrés Figueredo Serpa / Vicepresidente de Gestión Contractual - ANI
Diego Benavides Jurado / Director de Interventoría HMV SUPERVISIÓN S.A.S.

Consultoría

*Recibido
Agosto 10 de 2017*

[Signature]

*Recibido:
Amparo Zumbata
cc. 40.176.103
11/08/17.*



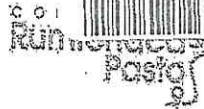
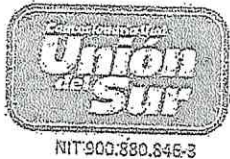
www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogotá D.C.
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio
Tel: (+57) 2 736 4584 - San Juan de Pasto

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2017-409-085562-2
Fecha: 11/08/2017 16:38:28->603
OEM: SOCIEDAD CONCESIONARIA VIAL UNION D
Anexos: 1 CD



COPRO



GG-218-17

San Juan de Pasto, agosto 10 de 2017.


Señores
ASOCIACIÓN NARIÑENSE PARA LA SUPERVISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA-ANSA
Ant. ALBERTO QUINTERO ARTURO
Coordinador
Ciudad

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto
Asunto: Respuesta a solicitud audios socializaciones *Respuesta R009245-17.*

Estimado señor,
Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la "Concesionaria"). Sea lo primero manifestarle nuestro compromiso con la ejecución del Proyecto Vial Rumichaca Pasto, un proyecto de cuarta generación que tiene como propósito generar una solución para mejorar la movilidad en el Corredor del Proyecto vial.

En atención a su amable petición, en la que solicita los audios de las socializaciones del proyecto APP No. 15 de 2015 Rumichaca Pasto, realizadas en Pasto e Ipiales el día 16 de febrero del presente año, la Concesionaria se permite adjuntar a la presente respuesta un CD con la información requerida.

Agradecemos su interés en este importante proyecto, y reiteramos nuestra acostumbrada disposición para aportar la información que facilite el desempeño de sus actividades de supervisión.

Cordialmente

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
GERENTE GENERAL
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR

*Recibido
Agosto 10 de 2017*

Anexo: CD con la información cartográfica solicitada

Elaboró: C. Meneses
Revisó: H. Mendez

C.C. Andrés Figüeredo Serpa / Vicepresidente de Gestión Contractual - ANI
Diego Benavides Jurado / Director de Interventoría HMV CONSULTORIA S.A.S.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viuniondelsur
viuniondelsur

Calle 97 No. 25-60 Edificio Proksof piso 8 - Bogotá D.C.
Carrera 30 A # 124-24 - Barrio San Ignacio
Tel: (+57) 2 786 4534 - San Juan de Pasto